



Asociación Universitaria de Formación del Profesorado
(AUFOP)

I.S.S.N. 1575-0965 • D.L. VA-369-99

*Revista Electrónica Interuniversitaria
de Formación del Profesorado, 2(1), 1999*

<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>

La formación del profesorado novel en la Universidad «Jaume I» de Castellón: Iniciación de un programa piloto

FRANCISCO J. GARCÍA BACETE & FERNANDO DOMÉNECH BETORET

RESUMEN

El empeño por mejorar la calidad de la docencia ha sido una de las principales razones por la cual la Junta de Gobierno de la Universidad Jaume I de Castellón, el día 28-7-98, aprobó la creación de la «Unitat de Suport Educatiu» (USE.). La USE incluye funciones tan importantes como la evaluación de la docencia y de las titulaciones, el tratamiento y la distribución de la información educativa, la orientación psicopedagógica al alumnado; el apoyo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, y la formación y asesoramiento del PDI a su profesorado .

La diversidad e interdependencia de estas funciones exige una actuación integradora y coordinada de tres áreas técnicas: Área de Orientación, Área de Evaluación y Área de Formación.

Dentro del Área de Formación queremos resaltar el Programa Piloto de Formación del Profesorado Novel que incluye las siguientes fases: 1) selección y sensibilización, 2) intensiva o módulos formativos, 3) tutorización y asesoramiento, 4) entrenamiento en habilidades específicas, 5) evaluación.

Los Objetivos Generales de este programa son:

- Facilitar la integración de los nuevos profesores en la Universidad.*
- Aportar conocimientos psicopedagógicos, de la organización y servicios universitarios.*
- Ayudar a planificar y desarrollar sus disciplinas.*

PALABRAS CLAVE

Formación de profesores, Integración profesional, Programa de Formación, Proyecto piloto.



Introducción

La Universidad tiene plena competencia para tomar las medidas que considere oportunas, encaminadas a mejorar las enseñanzas que imparte. Así se reconoce en la LRU (art. 3, ap. e y a). Dichas medidas deben tomarse en una doble dirección.

Por una parte, en mejorar la formación pedagógica del profesorado. Pero para que esta mejora dé su fruto hay que cambiar otros aspectos de la política universitaria como la masificación de las clases o la revalorización de la función docente. Si en la promoción del profesorado sólo se tienen en cuenta sus méritos investigadores, penalizando a quienes dedican tiempo en la preparación de las clases, a la tutoría de sus estudiantes y a elaborar materiales de aprendizaje, provocará el reforzamiento de la conducta de aquellos profesores que descuidan la función docente, dedicando todo su tiempo a la investigación.

Por otra parte, las medidas adoptadas deben ir encaminadas a la creación de un proyecto colectivo que guíe y dote de significado a las diferentes políticas universitarias. Dicho proyecto deberá dar respuesta a preguntas como éstas: ¿Qué es la Universidad?, ¿Cuáles son sus funciones sociales?, ¿Qué modelo de Universidad se quiere construir?, ¿Qué investigación se potenciará?, ¿Qué tipo de docencia se estimulará?. Una declaración explícita ayuda a comprender las líneas maestras del proyecto y a que desde ámbitos de decisión menores, por ejemplo, desde los distintos departamentos y centros, no se desvirtúe el proyecto colectivo.

La preocupación por la formación en la docencia del profesorado universitario no tiene en España un respaldo legislativo, como sucede en otros niveles educativos. Parece que se presuponga el hecho de que el conocimiento de la materia hace al profesor competente para impartirla, sin la necesidad de una preparación psicopedagógica previa. Sin embargo, son dos funciones distintas, que exigen también una preparación distinta. El investigador es aquel que es capaz de crear conocimiento, mientras que el profesor es aquel que es capaz de comunicar ese conocimiento (CYRS, 1996). Como afirman BENEDITO, FERRER Y FERRERES (1995), curiosamente, y también desgraciadamente, en nuestro país, el profesorado de mayor nivel académico y científico es el peor formado pedagógicamente.

El profesorado universitario ha sido un colectivo tradicionalmente reacio a la formación pedagógica, sin embargo, frente a la insistencia de la actual política universitaria española por querer evaluar la docencia, la reacción del profesorado ha sido reclamar más apoyo y, sobre todo, perfeccionamiento pedagógico (ALEAMONI, 1990).

En la actualidad muchas universidades españolas se están empezando a interesar por la formación docente del profesorado universitario, desarrollando programas y actividades dirigidas a la mejora de la actividad docente. Como muestra de ello presentamos a continuación las *Web Sites* que presentan algunas de las universidades españolas sobre formación del profesorado.

- Institut de Ciències de l' Educació de la Universitat Politècnica de Catalunya: <http://www.upc.es/op/catala/recerca/instituts/ice.htm>
- Centre de Formació Permanent UB-Sants de la Universitat de Barcelona: <http://www.ub.es/ofor.htm>
- Servicio de Apoyo a la Docencia Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid: <http://www.uam.es:80/estructura/institutos/ICE/paginas/sadu>



- Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza. Servicios y Actividades de Formación: <http://ice.unizar.es>
- Gabinete de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/censerv.htm>
- Planificación y Calidad de la Universidad de Málaga (Página en construcción): <http://www.uma.es/Ordenac/Working.htm>
- Asesoramiento Técnico-Pedagógico de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.ice.upm.es/ice/acciones/asesoramiento/asesoramiento.htm>
- Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Suport docència universitària: <http://www.uab.es/ice.htm>
- Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es/es/servicios/profesores/index.htm>
- Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco. Programa de Formación Docente del Profesorado Universitario: <http://www.ehu.es/centros/Leioa/Ice/actividades/form/programas.htm>
- Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Unidad de Formación y Apoyo a la Innovación Educativa. <http://ice.upv.es/serforma.htm>
- Unitat de Suport Educatiu de la Universitat Jaume I de Castelló (en fase de creació).

La Unidad de Apoyo Educativo (Unitat de Suport Educatiu)

161

Basándose en estos planteamientos la Junta de Gobierno de la Universidad Jaume I de Castellón, el día 28-7-98, aprobó la creación de la «Unitat de Suport Educatiu» (USE.). La USE se define como un instrumento técnico y de facilitación al servicio de los estudios que oferta la Universidad, los planes de estudio y la docencia en que se concretan; también de los profesores, del alumnado y del PAS como participantes y responsables en el proceso.

En el ámbito funcional incluye aspectos tan importantes como la evaluación de la docencia y de las titulaciones, el tratamiento y la distribución de la información educativa, la orientación psicopedagógica al alumnado; y el apoyo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, y la formación y asesoramiento del PDI a su profesorado.

La diversidad e interdependencia de estas funciones exige una actuación integradora y coordinada de tres áreas técnicas: Área técnica de Orientación, Área técnica de Evaluación y Área técnica de Formación.

Entre las primeras tareas que tenemos previstas, además de las necesarias para poner en funcionamiento un servicio de esta naturaleza, figuran:

- ♦ Programa Piloto de Formación del Profesorado Novel. Incluye las siguientes fases: **1)** selección y sensibilización; **2)** intensiva o módulos formativos; **3)** tutorización y asesoramiento; **4)** entrenamiento en habilidades específicas; **5)** evaluación.



- ◆ Programa Experimental Virtual de Formación. Incluye los siguientes elementos: **a)** Guía Didáctica; **b)** ayuda tutorial individualizada *on-line*; **c)** información y materiales de apoyo a la instrucción, y **d)** foro de debate.
- ◆ Estructuración de los Puntos de Información y Asesoramiento de Centros (PIAC), o subunidades de la USE en cada centro, encargadas de facilitar información académica al alumnado y al profesorado, y de asesorarlos psicoeducativamente cuando la situación lo requiera.
- ◆ Análisis de los procesos y de los resultados de la evaluación de la docencia y de las titulaciones (MICHAVILA, 1998). Propuestas de funcionalidad, simplicidad, contextualización e incentivación.

Programa piloto de formación del profesorado novel

De entre las tareas descritas arriba, vamos a desarrollar la que hace referencia a la formación del profesor novel.

A principios de los años 80, la idea de que un profesor universitario pudiera ser entrenado o formado para la docencia, habría sido rechazada con incredulidad y mofa. Resulta extraño que la Universidad, que tiene entre otras funciones la de formar profesionales de calidad, no forme a sus propios profesionales, los profesores.

Hoy parece resuelto que el perfeccionamiento del profesorado es el mejor medio para la mejora de la calidad de la enseñanza. Pero, aprender a enseñar es una tarea que exige entrenamiento, apoyo y supervisión. Es por eso que la formación del profesorado es una responsabilidad compartida entre el individuo y la institución; es decir, del profesor, del Departamento y del Centro.

Las dificultades que encuentran los profesores noveles y las diferencias entre el profesor novel y el profesor experto avalan la necesidad de una formación inicial sistemática que aporte los conocimientos, desarrolle las habilidades y fomente las actitudes que exigen las actividades docentes (MINGORANCE, MAYOR Y MARCELO, 1993). Ahora bien, aceptar la necesidad de esta formación inicial es el primer paso que hay que dar para conseguir los objetivos que se proponen.

Los primeros años de desarrollo profesional del profesor son fundamentales, por eso es conveniente facilitar la interacción *con otros compañeros* que se encuentran en la misma situación con los que pueda compartir sus inquietudes y *con otros más expertos* que le podrán asesorar y supervisar. Estos contactos generaran en el profesor novel un sentimiento de acogida y de seguridad en su nueva etapa profesional.

El plan de formación del PDI novel que se pretende implementar en nuestra universidad procede de los trabajos de ÁFRICA DE LA CRUZ.

Objetivos Generales

- Facilitar la integración de los nuevos profesores en la Universidad.
- Aportar conocimientos psicopedagógicos, de la organización y servicios universitarios.
- Ayudar a planificar y desarrollar sus disciplinas



Desarrollo del programa

a) Fase de selección y sensibilización

Entre las acciones que se realizan en esta fase destacamos:

- Difusión de las actividades del programa entre los departamentos, centros y profesorado.
- Entrevista a los profesores noveles: selección definitiva de participantes.
- Cada profesor novel propondrá un profesor tutor que será asignado posteriormente por el Departamento.

b) Fase intensiva de formación: Módulos formativos

Esta fase consiste en cursos sobre información general de la Universidad (organización, servicios, etc.) y formación psicopedagógica. Los cursos están agrupados en módulos formativos de una duración aproximada de 10-12 horas. El aprovechamiento obtenido en cada uno de ellos es evaluado por los profesores participantes al finalizar el módulo. Los Departamentos facilitarán la asistencia de los profesores noveles seleccionados para estos cursos.

c) Fase de tutorización y de asesoramiento del profesorado novel

Cada profesor novel podrá recibir asesoramiento por cuatro vías simultáneamente:

- 1.-Mediante la **acción tutorial** desarrollada por un compañero, a quien denominaremos «tutor» (mentor).
- 2.-Mediante la **participación en Seminarios** integrados por grupos de palabras de profesores noveles-tutores y asesores de la USE.
- 3.-Mediante la lectura de la guía didáctica y la realización de las actividades y escenarios que se proponen, y la ayuda tutorial *on-line* especializada del **servicio virtual de formación del profesorado**.
- 4.-Mediante el **asesoramiento personalizado** del personal de la USE.

La figura del tutor resulta nuclear para el desarrollo del programa y la formación del nuevo profesorado (BOICE, 1990); por tanto, la USE colaborará con los tutores y establecerá los mecanismos de comunicación y seguimiento que sea necesario con tal de poderlos asesorar.

d) Fase de entrenamiento en habilidades docentes específicas

Dentro del programa de formación permanente del profesorado, y en función de la oferta y la demanda, se procurará ofertar alrededor de 7 talleres cada curso, al finalizar las clases en Junio.

e) Fase de evaluación del programa

La elaboración de esta fase está basada en los trabajos de DE LA CRUZ, A.; GRAD, H. (1993) y MAYOR, C. (1996).

Al final del curso 98-99 y del 99-00 se realizarán las siguientes tareas:

- Cada profesor presentará la Memoria de su proyecto docente.
- Cada profesor novel evaluará el programa de formación inicial.



- Cada Departamento evaluará la participación de su profesorado (novel y tutores) y el programa.
- Cada profesor novel podrá presentar proyectos de mejora docente.
- Al recibir las evaluaciones docentes, cada profesor novel que lo desee será asesorado a partir de los resultados de la encuesta de opinión de los alumnos.

Referencias bibliográficas

- ALEAMONI, L.M. (1990). Faculty Development Research in Colleges, Universities and Professional Schools: The Challenge. *Journal of Personnel evaluation in Education*. Vol. 3, nº2.
- BENEDITO, V.; FERRER, V. Y FERRERES, V. (1995). *La Formación universitaria a debate*. Barcelona: PUB.
- BOICE, R. (1990). Mentoring New Faculty: A Program for Implementation. *Journal of Staff, Program and Organizational Development*, 8, 3, 143-160.
- COOLE, E.P.; KINNETZ, P.; OWENS-MISNER, N. (1990). *Faculty Perceptions of Rewards and Instructional Development Activities*. Innovative Higher Education.
- CYRS, T. (1996). *Essentials Skills for College Teaching. Un Educational Systems Approach*. Center for Educational Development, New Mexico State University.
- DE LA CRUZ, A.; GRAD, H. (1993). Los Programas de Formación Inicial para la docencia universitaria en la Universidad Autónoma de Madrid. *Revista Tarbiya*, nº 4, 91-107.
- FERRERES, V. (1993). Modelos de Desarrollo Profesional y Autonomía. En *III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones.
- LEY ORGÁNICA 11/1983, DE 25 DE AGOSTO 1983, DE REFORMA UNIVERSITARIA. *BOE*, 1-9-83.
- MAYOR, C. (1996). La Evaluación de un Programa de Formación para profesores principiantes universitarios. *Revista Complutense de Educación*, vol. 7, 171-200.
- MICHAVILA, F. (1998) (Ed.). *Experiencia y Carencia de la evolución universitaria*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa y Dirección General de Universidades.
- MINGORANCE, P.; MAYOR, C. Y MARCELO, C. (1993). *Aprender a Enseñar en la Universidad*. Sevilla: Grupo de investigación Didáctica, Universidad de Sevilla.

Dirección

Francisco J. García Bacete & Fernando Doménech Betoret

Universitat Jaume I de Castellón

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE ESTE TRABAJO

GARCÍA BACETE, FRANCISCO J. & DOMÉNECH BETORET, FERNANDO (1999). La formación del profesorado novel en la Universidad «Jaume I» de Castellón: Iniciación de un programa piloto. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>].